



REUTERS

Evaluación de la economía venezolana

Diez propuestas para superar la crisis

José Guerra*

Lo que se presenta a continuación es un resumen del informe presentado por el diputado José Guerra, presidente de la sub comisión encargada de elaborar propuestas para la superación de la crisis económica de la Asamblea Nacional, el 5 de marzo de 2016. La publicamos como insumo para el debate económico ante la crisis que vivimos

A continuación la introducción de la propuesta:

- La Asamblea Nacional en su sesión del 18 de febrero de 2016 acordó delegar en la Comisión de Finanzas y Desarrollo Económico la elaboración de un conjunto de propuestas para superar la crisis, a ser presentadas al Gobierno y al país. La misma nombró una subcomisión que sostuvo reuniones de trabajo entre sus integrantes y también abrió un proceso de consultas con especialistas en el área económica y social.
- El análisis de la situación de la economía venezolana debe inscribirse necesariamente en el contexto del modelo que se ha venido aplicando y cuyas características resaltantes son las siguientes: la estatización de la economía, la exacerbación de la dependencia del petróleo, el financiamiento del gasto mediante la inflación y la acumulación sostenida de deuda pública. Ese modelo está agotado. Hay que

cambiar un modelo que en medio de la mayor y más prolongada bonanza petrolera de la historia nos trajo a esta crisis y por tanto, la economía venezolana debe rescatarse sobre nuevas bases.

- La evaluación de la economía venezolana tropieza con la ausencia de cifras confiables y oportunas. No obstante, de acuerdo con datos hasta septiembre de 2015 publicados por el BCV, la actividad económica registró una fuerte contracción estimada en 5,7 %, una inflación de 180,9 % y un déficit de la cuenta corriente US\$ 13.037 millones. Debe destacarse que por segundo año consecutivo el consumo privado disminuyó, esta vez en 6,5 %. Con estos resultados, el PIB mantiene ocho trimestres continuos de caída, hecho este que se ha traducido en una pérdida de producción de casi 10,0 % en dos años. Una tasa de inflación superior a 10,0% mensual y con tendencia creciente, como la observada en 2015, sugiere la incubación de un proceso hiperinflacionario. Esto ha determinado un rechazo de los venezolanos por los bolívares como instrumento para mantener sus activos líquidos y el refugio en otros bienes como las divisas y los durables. El déficit comentado en la cuenta corriente se financió con una mezcla de disminución de las reservas internacionales, el uso de los DEG ante el FMI y la liquidación de las posiciones en moneda extranjera.
- Como resultado de la significativa declinación de la producción, el ingreso y la elevada inflación, se estima que para 2015 hubo una caída del poder de compra de las remuneraciones del trabajo, las pensiones y jubilaciones, de aproximadamente 30,0 %, con lo cual se ha producido un evidente rezago de los salarios reales respecto del valor de la canasta básica. Estos elementos determinaron un incremento de los niveles de pobreza general y de pobreza crítica no vistos en Venezuela.
- Conviene precisar que el presupuesto nacional ha dejado de ser una herramienta efectiva para la formulación y aplicación de la política económica debido, en primer lugar, a que en los últimos años los niveles de gasto efectivamente realizados duplican a los originalmente previstos y en segundo término, porque sus premisas, relativas al PIB, inflación, tasa de cambio y precios petroleros, no se han cumplido.
- El criterio de la sub comisión es que la economía venezolana requiere un proceso de estabilización que sienta las bases para alcanzar un crecimiento económico sostenido con baja inflación y reducción de la pobreza, basado en un nuevo modelo de desarrollo. Habiendo transcurrido el primer trimestre de 2016 donde la crisis lejos de aliviarse se ha agravado, se considera que en lo que resta de 2016 y el primer semestre de 2017, los mejores esfuerzos

de la política económica deben dedicarse a la resolución de los desequilibrios fiscales, monetarios y cambiarios que son los que están generando la parálisis de la actividad económica y potenciando la inflación. En el segundo semestre del 2017 Venezuela estaría en condiciones de reanudar el crecimiento con una inflación que comenzaría a disminuir de forma rápida hasta alcanzar los estándares internacionales, en el supuesto de que las propuestas contenidas en este documento se comiencen a implementar a partir de su publicación.

- Las propuestas se han agrupado por áreas y para cada una de ellas se describen sus principales acciones de política económica y elementos institucionales cuando corresponda. La ejecución de la política económica es competencia del Ejecutivo nacional; sin embargo, en una coyuntura como la actual el Parlamento se siente obligado a hacer un aporte desde su espacio a la resolución de la evidente crisis que actualmente sufre Venezuela.

DIEZ PROPUESTAS PARA SUPERAR LA CRISIS

1. Primera. Respetar el derecho de propiedad y el Estado de derecho. La evidencia internacional es concluyente al señalar que aquellos países donde los derechos de propiedad están plenamente garantizados son los que tienen un mejor desempeño económico y social. Esa correlación se basa en el hecho de que la inversión tiende a materializarse cuando existen reglas claras y confianza por parte de los inversionistas. En Venezuela el énfasis en las expropiaciones y confiscaciones han ahuyentado la inversión y creado incertidumbre sobre el clima de negocios. El respeto a la ley y la independencia de la justicia son indispensables para crear confianza a favor de la economía venezolana.



NOTITOTAL

2. Segunda. Disminuir la inflación y mejorar el ingreso de la población. Con el actual proceso hiperinflacionario en curso y sin un mecanismo de indexación, es claro que los salarios reales seguirán deprimidos y la economía encontrará obstáculos para su crecimiento. Aquí se exponen medidas para atacar la inflación en sus causas. Bajar la inflación implica:
 - a) Cerrar la brecha fiscal, estimada en 15,0 % del PIB en 2015.
 - b) Eliminar gradual y sostenidamente el financiamiento monetario del déficit fiscal.
 - c) Disminuir la tasa de crecimiento de la emisión de dinero y recuperar el rol del bolívar como medio de cambio y reserva de valor.
 - d) Incrementar la oferta interna, especialmente de alimentos y medicinas.
 - e) Fomentar la competencia y facilitar la entrada de nuevas empresas al mercado.
3. Tercera. Apoyar la producción nacional. Hasta 2015, Venezuela acumuló ocho trimestres en recesión y es muy probable que en 2016 continúe la situación de caída de la actividad económica. Sin crecimiento económico sostenido no es posible superar la pobreza y mejorar el ingreso. Para recuperar la producción hace falta:
 - a) Proveer divisas para la adquisición de materias primas e insumos para los sectores productivos y los servicios.
 - b) Restablecer las líneas de crédito internacional para lo cual hay que cancelar en forma progresiva la deuda comercial válidamente contraída.
 - c) Incrementar la generación de electricidad y la provisión de agua.
 - d) Garantizar la seguridad personal.
 - e) Cesar el virtual monopolio de las importaciones por parte del Estado y reasignar esos recursos a la compra de bienes nacionales.
 - f) Producir ajustes graduales en precios rezagados donde las líneas de producción están cerradas o severamente comprometidas.
4. Cuarta. Incentivar la diversificación de la economía. Venezuela debe comenzar a romper su carácter mono productor y mono exportador. Debe quedar atrás la concepción de Venezuela como mera factoría petrolera. Con este propósito deben instrumentarse las siguientes acciones:
 - a) Mantener un tipo de cambio real que favorezca la producción nacional e incentive las exportaciones de bienes donde existan ventajas comparativas.
 - b) Diseñar una nueva política para impulsar el desarrollo productivo identificando sectores donde haya ventajas comparativas.
 - c) Establecer un programa de compras de bienes nacionales por parte del Estado.
 - d) Aplicar políticas para la capacitación de la mano de obra en las nuevas tecnologías.



REUTERS

- e) Promover la instalación de nuevas empresas en el sector industrial y agrícola.
 - f) Abrir líneas de créditos en divisas para aquellas empresas enfocadas en las exportaciones.
 - g) Poner en práctica una política de comercio exterior que apoye la producción nacional y las exportaciones.
5. Quinta. Unificar gradualmente los tipos de cambio. Para todos los fines prácticos en Venezuela no existe política cambiaria propia, sino un sistema excesivamente complejo y discrecional de asignación de divisas. La dispersión y distorsiones de un esquema de tres tipos de cambio debe ser sustituido por una política clara que propenda a la unificación de las cotizaciones del bolívar, estableciendo como objetivo que a principio del año 2017 se tenga una tasa de cambio única y fluctuante. Esto implica contar con el apoyo de la política monetaria y fiscal para moderar las oscilaciones del tipo de cambio.
 6. Sexta. Flexibilizar el control de precios. El esquema de fijación de precios en Venezuela, como está concebido, basado en la Ley de Precios Justos, no tiene sentido, más todavía en un contexto hiperinflacionario. La forma más eficiente de asignar los recursos es mediante el funcionamiento eficiente del mercado con su debida regulación y los precios controlados que se mantengan serían aquellos determinados por situaciones excepcionales. Venezuela requiere recomponer el sistema de formación de precios, el cual fue destruido por controles prolongados. Así, se sugiere:
 - a) Modificar o derogar la Ley de Precios Justos y sustituirla por una legislación que estimule la competencia.
 - b) Legislar sobre una nueva Ley anti monopolios moderna.

- c) Revisar los precios rezagados, especialmente donde la escasez es más pronunciada.
7. Séptima. Diseñar una nueva política petrolera. Venezuela cuenta con reservas petroleras que a la tasa actual de producción alcanzan para doscientos años. Pero en ese tiempo el petróleo no tendrá el uso de hoy. Adicionalmente, el país mantiene la menor relación entre reservas y producción en el grupo de naciones de la OPEP. La política petrolera, basada en recortes de producción, solo justificados coyunturalmente, han llevado al país a perder mercados y a desperdiciar recursos y oportunidades. Se plantea:
- Mantener a PVDSA como empresa estatal.
 - Concentrar las funciones de PVDSA en las actividades petroleras.
 - Expandir la producción petrolera a un ritmo no menor a 100.000 barriles anuales por diez años.
 - Abrir nuevos espacios a la inversión nacional y extranjera en el negocio petrolero para financiar ese aumento de producción.
 - Incrementar la producción de gas y refinados como base de una política de industrialización de los hidrocarburos.
 - Fomentar la democratización del capital mediante la creación de fondos petroleros donde los venezolanos con excedentes puedan canalizar el ahorro.
8. Octava. Aplicar una política social eficiente para reducir la pobreza. Venezuela ha ejecutado un nivel de gasto social que no se corresponde con los resultados obtenidos. La experiencia sugiere que para que la política social sea efectiva, debe ser sostenible y ejecutarse en un ambiente de estabilidad económica. Subsidios generalizados y dispersos ya no son financiables y no se puede repartir lo que no hay. La sub comisión propone:
- Focalizar los subsidios en todas sus modalidades.
 - Otorgar subsidios en bolívares y no subsidios implícitos en divisas, que subvencionan la producción extranjera al mantener una moneda sobrevaluada.
 - Establecer fondos de participación donde una porción de la renta petrolera vaya directamente a manos de los venezolanos.
 - Ordenar de manera coherente todas las políticas sociales en una sola entidad gubernamental.
9. Novena. Refinanciar de forma voluntaria la deuda externa. Aunque es un país solvente, Venezuela enfrenta una restricción de liquidez externa. El país no tiene acceso al mercado financiero internacional porque el costo de endeudarse en moneda extranjera sería prohibitivo. Ello sucede en buena parte porque los mercados perciben como inviable la política económica. Con un precio petrolero para 2016 en el entorno de US\$ 35 por barril, los recursos no alcanzan para al mismo tiempo financiar un mayor nivel de importaciones, pagar los servicios y cancelar la deuda. En lo que resta de 2016 hay que pagar US\$ 7.500 millones, excluyendo la deuda con China y más de US\$ 10.000 millones en 2017. Conseguir capitales frescos para financiar el crecimiento implica diseñar y aplicar un programa económico coherente, que sea creíble. La sub comisión sugiere como parte de esta política:
- Tratar la deuda externa como un problema de Estado.
 - Nombrar una comisión bipartidista de la Asamblea Nacional para coordinar con el Gobierno la elaboración de un plan de refinanciamiento de la deuda externa.
 - Propiciar canjes voluntarios de deuda para toda la estructura de vencimientos y así evitar solapamientos de la misma.
 - Tramitar financiamiento con las agencias y bancos de exportaciones de la comunidad financiera internacional.
10. Décima. Ejecutar una política de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción. La estructura del gasto público en Venezuela presenta una proliferación de fondos y entes que realizan erogaciones fuera de la Ley de Presupuesto, violando el principio constitucional de la unidad del tesoro. A ello se agrega tanto la falta de rendición de cuenta como la evaluación de la efectividad del gasto y los atrasos en la publicación de las cifras. Los trámites en la Administración Pública son exageradamente lentos y por ello costosos. Se plantea:
- Consolidar el gasto que realizan fondos para-fiscales en el presupuesto nacional.
 - Facilitar y simplificar los trámites usando para ello las tecnologías modernas.
 - Publicar oportunamente las cifras de cualquier naturaleza.
 - Aprobar la Ley de Transparencia.
 - Someter la Administración Pública Nacional al control constitucional.

*Economista y diputado de la Asamblea Nacional.